

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Radicación : 9-149201- -3-0 Fecha: 2011-08-23 10:08:06
Trámite : 3 MODELO
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : DILIA MARIA RODRIGUEZ D' ALEMAN Folios 1

Señor (a) (es)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
CARRERA 11 NO. 86-53 PISO 6
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 43110
Fecha : 22/08/2011
Expediente : 9-149201
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 5920400 . Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

15

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 43110

Por la cual se concede una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 753

Rad. N° 09-149201

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

“ MECANISMO DE BISAGRA DE SEGURIDAD PARA POSICIONAMIENTO EN PASOS ANGULARES ”

Clasificación IPC: F 16 C 11/04.

Reivindicaciones: 1 a 11

Folios: 16 a 18.

Titular: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

Domicilio: Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Inventores: David Leonardo Hurtado Martínez y Robert Eduardo Cooper Ordóñez.

Vigente desde: 30 de diciembre de 2009

Hasta: 30 de diciembre de 2019.

41



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 43110

Por la cual se concede una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 09-149201

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora Dilia María Rodríguez D'Aleman, en su calidad de apoderada de la Universidad Autónoma de Occidente, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director de Nuevas Creaciones y el de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

APORTE DEBIDO POR VALOR DE
\$ 7109 POR CONCEPTO
DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS
22 JUL 2001

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C),

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Doctora
DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
Carrera 11 N° 86 – 53, Piso 6.
Bogotá D.C.

202021

42

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Universidad Autonoma de Occidente

Cali, Valle del Cauca, Colombia

A la Creación denominada:

"Mecanismos de bisagra de seguridad para posicionamiento en pasos angulares"

Inventor(es):

David Leonardo Hurtado Martinez

Robert Eduardo Cooper Ordoñez

Certificado No. 753

Clasificación Internacional:
de Patentes

F16C 11/4

11 Reivindicaciones
Vigente Desde: 30/12/2009
Hasta: 30/12/2019

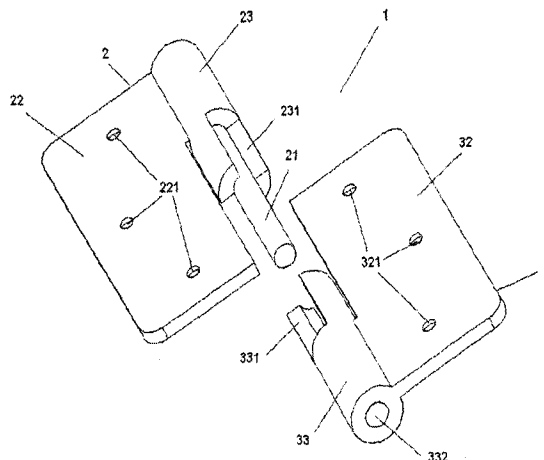


FIG. 1

Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 9 149201 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 43110 de 22/08/2011, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Director de Nuevas Creaciones (S)